

**INFORME UAI-UNGS N° 02/2025**

Ref.: Res.N° 10/06 - SGN  
IT N° 03/2025-SNI  
Resol-2024-129-APN-SH#MEC  
Disp.N° 10/24 - CGN  
Disp.N° 09/23-APN-CGN  
IF-2024-132523065-APN-CGN#MEC

**ANEXO I**  
**INFORME DE AUDITORIA RESOLUCION N° 10/2006 SGN**  
**CUENTA DE INVERSION - EJERCICIO 2024**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

## **I. Introducción**

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 y el Instructivo de Trabajo N° 03/2025, de la Sindicatura General de la Nación.

## **II. Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de General Sarmiento y la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación -CGN- para confeccionar la Cuenta de Inversión del año 2024.

## **III. Alcance**

La tarea fue realizada durante el periodo marzo-mayo 2025 de acuerdo con los procedimientos contenidos en la Resolución N° 10/06 SGN, con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/11), mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

La información suministrada por la Secretaría de Administración corresponde a las presentaciones digitales realizadas en la CGN y en la Secretaría de Políticas Universitarias -SPU- referidas a la Cuenta de Inversión 2024.

Los procedimientos particulares aplicados fueron los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los Sistemas de Información Contable y Presupuestario.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Verificaciones sobre la existencia de Notas Aclaratorias a los Cuadros emitidas por la Universidad con destino a la SPU y a la CGN.

- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión (Por ejemplo: Ejecución Presupuestaria Física y Financiera, etc.).
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes Cuadros y Anexos, así como también entre los Cuadros y la información de los mayores suministrada por el Sistema Informático SIU-PILAGA "CONTABILIDAD".
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2024.
- Verificación de la registración en tiempo y forma, del crédito presupuestario asignado (Transferencias Res. SPU).
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la CGN y a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria - SPU del Ministerio de Educación.
- Revisión y análisis de las observaciones informadas por la CGN y verificación de su posterior regularización.
- Seguimiento de las observaciones efectuadas por la UAI y otros organismos de control, no regularizadas a la fecha de emisión de este Informe.

#### IV. Marco de referencia

- Ley N° 24.156 - Ley de Administración Financiera y Sist. de Control, Decr. Reglamentario N° 1344/07.
- Ley N° 27.701 - Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.
- DA. JGM N° 03 -25 -Recursos y Créditos Presupuestarios correspondientes a la Ley N° 27.701.
- Res.N° 1397/93-MEyOySP - "Catálogo Básico de Cuentas de Contabilidad General" y sus modificatorias.
- Res.N° 25/95 SH - Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad.
- Res.N° 1397/95 - Ministerio Cultura y Educación-Manual de Procedimiento Régimen Administrativo-Financiero.
- Res.N° 10/06 SGN - Cuenta de Inversión.
- Resol-2024-129-APN-SH-MEC - Cierre de Ejercicio 2024.
- Disp.N° 03/17 CGN - Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Disp.N° 10/24 CGN - Pautas para la presentación del cierre de Ejercicio 2024.
- Disp.N° 09/23 CGN - Manual de Cierre del Ejercicio Anual.
- Res.(CS) N° 9385/24 Plan Anual Actividades Univer., Planillas Presupuestarias y Proy. Incrementales 2025.
- Instructivo de Trabajo N° 03/2025 - SIGEN.
- Correo electrónico "Información sobre Cierre Diciembre 2024" - 02/12/2024- SPU.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias - Sector Público Nacional - Sexta Edición - Actualizada 2016.

#### V. Aclaraciones previas al Informe

##### V.1 Observaciones nuevas del presente Informe de Auditoría

No se verificaron hallazgos que ameriten la realización de nuevas Observaciones.

##### V.2 Reiteración de Observaciones pendientes de regularización efectuada en Informes anteriores

**V.2.1 Observación V.2.1 - Informe UAI-UNGS N° 10/2012 - AIF 2011:** *"Ausencia de Notas Aclaratorias anexas a los Cuadros 7, 9, 10.1, 10.1.2, 10.1.2.1 y 10.1.3, que informen e integren las diferencias en la exposición de valores originadas por el cotejo de un mismo concepto expuesto en los diferentes Cuadros que conforman*

*la Cuenta AIF (A saber: Transferencias corrientes de la Adm.Nacional, Transferencias a Cobrar, Deuda exigible, etc.), permitiendo una mejor interpretación y análisis de la Cuenta de Inversión.” (1\*)*

**Impacto: Medio - Estado: Sin Acción Correctiva Informada**

(1\*) No se verificó la inclusión en la Cuenta de Inversión 2024 de Notas Aclaratorias a los Cuadros que informen e integren las diferencias en la exposición de valores originadas por el cotejo de un mismo concepto expuesto en los diferentes Cuadros que conforman la Cuenta AIF 2024: diferencias presentadas entre la Cuenta de Inversión y el Sistema Informático SIU-PILAGA, ajustes efectuados, diferencias entre los Cuadros remitidos a la CGN por el SIFEP respecto a los Cuadros remitidos a la SPU etc.

**V.2.2 Observación V.3.2 - Informe UAI-UNGS N° 02/2019 - AIF 2018:** *“En el Cuadro 10.1 “Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento- Consolidado” se verificó una diferencia en el concepto “Amortización de Deudas y Disminución de otros Pasivos - Aplicaciones Financieras” en la columna “Recaudado/Devengado No Presupuestario” de \$ 54.043.873,08 entre el Cuadro 10.1 remitido a la Secretaría de Políticas Universitarias y el enviado a la Contaduría General de la Nación, generando una diferencia en la exposición de las “Fuentes y Aplicaciones Financieras” sin alterar el Resultado Económico y Financiero de la Cuenta de Inversión 2018”. (2\*)*

**Impacto: Bajo - Estado: Sin Acción Correctiva Informada**

(2\*) Léase para la Cuenta de Inversión 2024 \$1.187.846.044,87. Se verificó en la Cuenta AIF 2024 la reiteración de la diferencia en la exposición de las Fuentes y Aplicaciones Financieras, sin alterar el Resultado Económico y Financiero de la Cuenta de Inversión.

## VI. Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance descrito en el ítem III, se concluye que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Universidad Nacional de General Sarmiento resulta suficiente para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2024 -conforme lo relevado en el Instructivo de Trabajo N°3/2025 -SIGEN-, con las salvedades expuestas en el ítem V.

Asimismo, correspondería poner especial énfasis en la confección de Notas Aclaratorias que faciliten la comprensión de los Cuadros remitidos a los organismos públicos, para asegurar la calidad de la información que figura en la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda, la Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias.

**LOS POLVORINES, Mayo 14 de 2025**

Se adj.:

Informe UAI-UNGS N° 02/2025 - ANEXO II, en 7 Fs.

Anexo A, Calificación del Control Interno de los Sistemas, en 2 Fs.

Anexo B, Calificación de la Inform. Financiera incluida en los Cuadros, en 2 Fs.

Anexo C, Acciones Encaradas de Ej. anteriores relacionadas con la Cuenta AIF, en 1 Fs.

Adjunto I, en 1 Fs.